

Política de Sostenibilidad

Eficiencia con transparencia, sin promesas ambientales vacías.

Lo esencial para consultar

- Eficiencia con responsabilidad sobre los datos.
- Sin sellos o cifras ambientales sin prueba.
- Compromisos verificables, sin prometer impacto cero.

Resumen orientativo. Prevalecen las cláusulas completas siguientes.

1. Objetivo y límites

Orienta uso de recursos, conservación y descarte digital. No declaramos neutralidad, energía totalmente renovable, certificación o compensación por cliente sin titular, período, alcance y método comprobados. Lo digital también consume energía y equipos.

2. Uso eficiente de infraestructura

Capacidad planificada, caché adecuado, imágenes optimizadas y tareas revisadas evitan desperdicio. Deben respetarse rendimiento y recursos vendidos. La eficiencia no autoriza reducir límites o saltar copias.

Recomendamos retirar duplicados sin utilidad y optimizar, preservando copias y deberes. No prometemos reducción ambiental numérica por convertir una imagen o migrar.

3. Conservación responsable

Datos y copias necesitan finalidad y ciclo. Antes de eliminar se revisan ley, seguridad, derechos e integridad. Sostenibilidad no prevalece sobre copias, LGPD u orden válida. No se borran archivos por justificación ambiental genérica.

4. Proveedores y equipos

La evaluación puede considerar eficiencia, evidencias, durabilidad y descarte, además de calidad y seguridad. Un certificado del datacenter no se transfiere a Zovvi.

Equipos propios se destinan por canales adecuados con sanitización según riesgo antes de reutilizar o descartar. No se presenta infraestructura ajena como propia.

5. Medición y comunicación

Indicadores publicados necesitan período, alcance, fuente, supuestos y límites. Estimaciones se identifican y no equivalen a auditoría. No se sule falta de medición con cifras de competidores o proveedores ajenos al alcance.

6. Revisión y participación

Se revisa al evolucionar la operación y las evidencias. Consultas: ola@zovvi.com.br. Costes, compensaciones voluntarias o cambios contractuales requieren información y aceptación propias; no se crea cargo ambiental automático.

